

## Implementa Edom x 20 m dulos para la aplicaci n diaria de 12 mil pruebas de detecci n contra covid-19



Para atender y aislar de forma oportuna a la poblaci n con infecci n a COVID-19, el gobierno del Estado de M xico, a trav s de la Secretar a de Salud, ha implementado la aplicaci n diaria de 10 mil pruebas de detecci n en 20 m dulos instalados en las unidades m dicas de las zonas y municipios con mayor transmisi n de esta enfermedad.

Estas pruebas se suman a las 2 mil que se realizan todos los d as mediante la t cnica de reacci n en cadena de la polimerasa (PCR) y son una estrategia que permitir  dar seguimiento epidemiol gico a la pandemia, frenar la cadena de contagios, reducir riesgos de propagaci n acelerada en comunidades y referir a las unidades hospitalarias a los mexiquenses que presenten cuadro cl nico de suma gravedad.

Dicha tarea es parte de las medidas anunciadas por el Gobernador Alfredo Del Mazo Maza y es coordinada por la Secretar a e Instituto de Salud del Estado de M xico, que dirige el Doctor Gabriel O'Shea Cuevas, quien se al  que este esquema de trabajo es un acierto que pretende contribuir a mitigar la pandemia.

Al respecto, el Jefe del Departamento de Vigilancia Epidemiol gica del Instituto de Salud del Estado de M xico (ISEM), Uriel Rivas D az, se al  que las pruebas son un mecanismo de control de la enfermedad COVID-19 al facilitar el monitoreo de casos positivos.

Pidi  a la poblaci n con posibles s ntomas de COVID-19, quienes hayan tenido contacto con alg n caso positivo, a quienes un m dico se los haya indicado, solicitar este servicio, a trav s de la L nea COVID-19 EDOMEX 800 900 32 00 y as  obtener informaci n acerca del m dulo m s cercano a su domicilio.

Inform  que los m dulos cuentan con personal capacitado, apoyados de trabajadores que coordinan el acceso de la poblaci n bajo medidas de sana distancia y que los kits de prueba r pida y para la t cnica de reacci n en cadena de la polimerasa (PCR) son autorizados por el Instituto de Diagn stico y Referencia Epidemiol gicos (InDRE) y la Comisi n Federal para la Protecci n contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), de la Secretar a de Salud Federal.

Refiri  que en el caso de los an lisis de diagn stico inmediato, no se requieren instrumentos adicionales y se proporcionan resultados confiables y accesibles en 15 minutos.

Se les recomienda acudir en auto, con medidas estrictas de protecci n personal como cubrebocas, careta, sanitizante y gel antibacterial, evitar asistir con m s de una persona.